

CIRCULAR T003-17

La Paz, 28 de Septiembre de 2017

A todo el Personal, Jefaturas y Gerencias.

Mediante la presente, se comunica que por instrucción de Presidencia se procederá a implementar la primera etapa del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD CORPORATIVA TI**.

Para este fin el Dpto. de Tecnologías de la Información (TICs) realizará las siguientes tareas:

a) Instalación, en todos los equipos de cómputo pertenecientes al grupo empresarial, de un Antivirus Corporativo profesional que cuenta con las siguientes características principales:

- Administración centralizada.
- Protección en tiempo real y escudo antivirus contra Malware (Software Malicioso) y otras amenazas informáticas.
- Escaneo automático de dispositivos y bajo demanda.
- Control de aplicaciones informáticas.
- Control Web.
- Control de dispositivos.
- Reportes de uso de aplicaciones y navegación.

La implementación de esta solución en los equipos busca brindar la protección necesaria ante amenazas informáticas precautelando la integridad tanto de la información como de los equipos informáticos de las Empresas del Consorcio en su conjunto, por ende la instalación de la misma es obligatoria. Las características que se aplicarán, en primera instancia, serán la protección en tiempo real, control de aplicaciones y control Web, según cronograma establecido por el Departamento de TICs.

b) Regularización de la entrega del equipamiento informático, mediante firma del formulario de entrega de equipamiento, por parte de los usuarios, con la correspondiente entrega de la documentación referida a las "Condiciones de Uso del Equipamiento Informático".

c) Verificación del Estado Físico y Lógico de los equipos de computación, para programación de mantenimientos preventivos y correctivos.

JEFATURA DEPARTAMENTO DE TICs